



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



Dr. Alfredo Díaz y Serna
Cronista de la Facultad de Ciencias de la Conducta



2016



COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. EN DIS. MA. DEL CARMEN GARCÍA MAZA
FACULTAD DE ARTES
2. M.A.S. HECTOR HÉRNANDEZ ROSALES
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
3. ARQ. JESÚS CASTAÑEDA ARRATIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
4. M. EN C. ERNESTO OLVERA SOTRES
FACULTAD DE CIENCIAS
5. M. EN D.A.E.S. ANDRÉS V. MORALES OSORIO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
6. M.A.P. JULIÁN SALAZAR MEDINA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
7. DR. EN C.P. Y E. ALFREDO DÍAZ Y SERNA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
8. M. EN C. ED. FRANCISCA ARIADNA ORTÍZ REYES
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
9. DR. EN D. JOAQUÍN BERNAL SÁNCHEZ
FACULTAD DE DERECHO
10. DR. EN E. JAIME SÁENZ FIGUEROA
FACULTAD DE ECONOMÍA
11. M. EN A. M. VICTORIA MALDONADO GONZÁLEZ
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
12. DR. EN E. CARLOS REYES TORRES
FACULTAD DE GEOGRAFÍA
13. DRA. EN H. CYNTHIA ARACELI RAMÍREZ PEÑALOZA
FACULTAD DE HUMANIDADES
14. DR. EN ING. HORACIO RAMÍREZ DE ALBA
FACULTAD DE INGENIERÍA
15. M. EN E. N. RUBÉN HERNÁNDEZ ARGÜELLO
FACULTAD DE LENGUAS
16. LIC. EN A. ELIZABETH VILCHIS SALAZAR
FACULTAD DE MEDICINA
17. M. EN C. JOSÉ GABRIEL ABRAHAM JALIL
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
18. C.D. JOSÉ TRUJILLO ÁVILA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
19. DRA. EN U. VERÓNICA MIRANDA ROSALES
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
20. DR. EN H.A. RICARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA
21. M. EN E.S. ELENA GONZÁLEZ VARGAS
FACULTAD DE QUÍMICA
22. L. EN A. DONAJI REYES ESPINOSA
PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA
23. LIC. EN L. E. FEDERICO MARTÍNEZ GÓMEZ
PLANTEL "NEZAHUALCÓYOTL" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
24. LIC. EN F. JESÚS ABRAHAM LÓPEZ ROBLES
PLANTEL "CUAUHTÉMOC" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
25. M. EN E.P.D. MARICELA DEL CARMEN OSORIO GARCÍA
PLANTEL "IGNACIO RAMÍREZ CALZADA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
26. M. EN D. Y A. MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ ESTRADA
PLANTEL "ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
27. LIC. EN L. E. LIDIA GUADALUPE VELASCO CÁRDENAS
PLANTEL "ISIDRO FABELA ALFARO" DE LA ESCUELA PREPARATORIA



28. LIC. EN PSIC. CHRISTIAN MENDOZA GUADARRAMA
PLANTEL "DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
29. M. EN D. NOE JACOBO FAZ GOVEA
PLANTEL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
30. PROF. ERNESTO DE LA VEGA MEMBRILLO
PLANTEL "TEXCOCO" ESCUELA PREPARATORIA.
31. LIC. EN E.D. MARÍA DE LOURDES AGUILAR VALENCIA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
32. C.P. CARLOS CHIMAL CARDOSO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO.
33. M. EN C.E. MARCO ANTONIO VILLEDA ESQUIVEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
34. M. en C. PABLO MEJÍA HERNÁNDEZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
35. DR. EN ARQ. RUBÉN NIETO HERNÁNDEZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
36. DRA. EN ED. NORMA GONZÁLEZ PAREDES
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO.
37. M. EN E.V. LUIS BERNARDO SOTO CASASOLA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
38. LIC. EN A. P. GUADALUPE GONZÁLEZ ESPINOZA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
39. M. EN C. ED. MA. DEL CONSUELO NARVÁEZ GUERRERO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN
40. DR. EN SOC. GONZALO ALEJANDRE RAMOS
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
41. LIC. EN HIST. LEOPOLDO BASURTO HERNÁNDEZ
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA
42. L. EN N. ROCÍO VÁZQUEZ GARCÍA
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN
43. L. EN T. AGRIPINA DEL ANGEL MELO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN
44. M. EN A. KARINA GONZÁLEZ ROLDÁN
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI
45. DRA. EN C. ANA LILIA FLORES VÁZQUEZ
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
46. DRA. EN A. P. ANGELICA HERNANDEZ LEAL
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCOYOTL
47. M. EN S. P. ESTELA ORTÍZ ROMO C.E.LE
48. PROF. RAMIRO RAMÍREZ ARELLANES
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
49. DR. EN HUM. RUBÉN MENDOZA VALDÉS
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación, Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en E. P. D. Mónica Vela Cuevas
Responsable del Área de Apoyo al Colegio de Cronistas.

Patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México.

***Dr. Alfredo Díaz y Serna
Cronista de la Facultad de Ciencias de la Conducta***

El término patrimonio tiene en su significación lingüística distintas aseveraciones que lo definen. Concepto polívoco con distintos matices, gradientes de distinción de una amplia sinonimia: herencia, dote, fortuna, bienes, propiedades, rentas, caudal, acervo, medios, heredad, capital.

Patrimonio se relaciona con el término de capital, que conlleva también una amplia sinonimia. Capital: El capital, Obra primordial del filósofo Carlos Marx, abundancia, cantidad, capital, dinero, enriquecimiento, exuberancia, fortuna, hacienda, opulencia, patrimonio, propulsión, riqueza.

Estos conceptos nos llevan al núcleo de las contradicciones, y a los conflictos sociales.

Expuesto en delicado equilibrio social la economía, aunque presente es alterada de manera continua por el consistente arraigo del principio de igualdad. Basamento de convivencia entre los hombres, lo ciudadano y que tiene que ver con el prestigio. Situación propicia para el dificultoso equilibrio entre la ley y la libertad. Ésta, la libertad, constreñida a intereses materiales y manejos políticos. Valores mediados por la ley y el orden, imperativos por ser coercitivos y de privilegio de propiedad o ejercicio político.

Lo público, privado y particular también son determinantes en la formación de los patrimonios.

El patrimonio guarda la contradicción de igualdad, y esto implica una diferenciación económica, política y social.



Vivimos con nuestros congéneres, sin embargo no poseemos los mismos bienes, lo que quiere decir que nos encontramos en clases económicas sociales existentes, heredadas desde el principio de lo societal, desde la misma división social y técnica del trabajo.

La referencia del patrimonio se inscribe en el posesionamiento de bienes, a pertenencia de algo que es material, pero tangible de la materialidad de los objetos. Se puede decir que se trata de pertenencia de material, cosas, objetos, terrenos.

Patrimonio hace mención al conjunto de bienes que pertenecen a una persona ya sea natural o jurídica.

La noción suele utilizarse a lo que es susceptible de estimación económica. El patrimonio siempre aparece de derechos y deberes individual, colectiva y socialmente referido a la globalidad.

Patrimonio, vocablo polisémico, derivado de un cambio a lo largo de la historia, de inicio se empleaba como matriarcado, dado que a partir de la división del trabajo le correspondía a la mujer, la agricultura, cuidado de la prole, cerámica, economía y administración del hogar, todo ello y demás actividades las hacían propietarias de los bienes. Los griegos, después los romanos cambiaron la situación, hasta la fecha se impuso el dominio del género masculino.

Desde el inicio del colegio de cronistas comenzó a escribirse la crónica universitaria. Aparecieron los trabajos de los cronistas de cada escuela, facultad, centro, institutos de la universidad. Los temas más usuales fueron aquellos que trataron sobre los valores y símbolos de la UAEMex,¹ que son parte del patrimonio institucional. Monumentos, espacios arquitectónicos de sus edificios, esculturas, estadio olímpico y campus, de escuelas y facultades externas a la ciudad universitaria, además biografía y documentos de personajes universitarios históricos e ilustres.

¹ Universidad Autónoma del Estado de México



El quehacer de la universidad a lo largo de su historia desde el instituto científico literario a la fecha, lo ha puesto en la enseñanza enfatizada en el saber científico, humanístico, filosófico, histórico, literario artístico , que son en conjunto el patrimonio que otorga a la sociedad. En correspondencia al financiamiento recibido por el estado y de instituciones heterónomas.

Sin embargo, su autonomía se ve circunscrita, comprometida a no dejar de considerar la influencia heterónoma del estado, y de las instancias globalizadoras ONU, Banco Mundial, OCDE, CEPAL que imponen iniciativas de desarrollo.

Las IES² se mueven en dos aguas dictados por el estado, el cual responde a las exigencias dictadas por el neoliberalismo, mismo que asume las directrices del mercado en todos los procesos productivos y de circulación mercantil, y de mensajes mediáticos y de los conocimientos tecnológicos y científicos universitarios. La universidad sabe responder a tales requerimientos, pero también ha respondido a su compromiso histórico y ha sido una acicate para el apoyo y búsqueda de soluciones a las demandas y necesidades de las clases desposeídas, informando y formándoles para responder en la lucha para contrarrestar, las fuerzas opresivas dictadas por un mercado orientado hacia el horizonte de la ganancia, la acumulación de la riqueza elitista.

La UAEMex ha desempeñado un doble papel, uno su función hegemónica vertical justificada por su legislación, normatividad y administración eficaz y eficiente. Otro, cuando sus propósitos torales apuntan la atención a las clases desposeídas, en búsqueda de soluciones que competen a las prácticas profesionales generadas en su seno, mostrada en el ejercicio de su responsabilidad social e histórica.

Aplicarse en sus respuestas y resoluciones manteniendo un continuo de atención, responsabilidad social y responsabilidad histórica.

Oikos, mundo, naturaleza, humanidades, cultura, ciencia, educación son estos y más componentes de su continuo quehacer, hacer, saber para responder con

² Instituciones de Educación Superior.



atingencia a las demandas y exigencias a veces intensas económicas sociales, sin dejar de lado la comprensión histórica, laboratorio de la humanidad- que posibilita el uso de una visión crítica de su pasado, presente y futuro cuando de visión y ambición se trata.

30 Unidades académicas y facultades, 11 centros universitarios, 6 unidades académicas profesionales, 9 planteles de la escuela preparatoria, 23 institutos y centros de investigación, 7 centros culturales y de lenguas, 3 bibliotecas, 4 museos, 32 espacios y edificaciones. En personal 7092 académicos, 4425 administrativos, 118 directivos, y 72421 alumnos.

Patrimonio cultural e histórico de la UAEMex.

Referido al capital cultural y de la producción y enseñanza de las ciencias y las humanidades, constituyen parte del acervo patrimonial universitario. Incluye el ejercicio cotidiano de la enseñanza universitaria y su consecuente aprendizaje en los estudiantes. Estos quehaceres pedagógicos amplían el horizonte hacia otros saberes y quehaceres incidentes en una formación con mayor integración. Función prima de la universidad pública promotora en el incremento del capital cultural de los valores de los ciudadanos estudiantes.

7

Con respecto a lo axiológico, no es suficiente con la sola exaltación de valores y símbolos institucionales expresados con gradientes ideológicos. Un tanto ajenos y distantes frente a los intereses inmediatos de la cotidianidad universitaria.

Aunque es notorio el sesgo discriminativo hacia lo cultural, se encuentra estancado en un segundo nivel de importancia y atención al igual que los valores y símbolos universitarios. Es necesario retomarlo y dimensionarlo en acciones efectivas y de relevancia social.

Es controversial la eficacia de los valores al caso universitarios, por demás generales y universales. Distanciamiento reflejado en crisis de la identidad institucional que sufre el embate por el largo tiempo desatendida y ahora obligada a inyectarse por la normatividad institucional. Aires de libertad, pluralidad y



democracia pasan a segundo plano, solo importa lo mediático, publicitario y propagandístico.

La colectividad universitaria en su conjunto tiene que trabajar con denuedo contra lo estacionario y perdido que tiende a implantarse contra esta intención, la tensión axiológica. Solo cabe mencionar los valores y símbolos que distinguen a la UAEMex, dignifican con continuo deductivo e investigativo y de difusión, su tarea educativa y proyección en la sociedad. Mencionarlos en una clasificación acorde con el artículo 8 del Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Vigentes

- Bandera de la UAEM
- Escudo de la UAEM
- Estandarte de la UAEM
- Lema de la UAEM
- Himno de la UAEM

8

Históricos

- El Estandarte del Instituto Científico y Literario.
- El Estandarte del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México

Símbolos universitarios

- El Árbol de la Mora
- El Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos”
- El Edificio Central de Rectoría.
- El mural “Síntesis” del edificio Central de Rectoría.

Íconos universitarios

- El Monumento a los Maestros
- El Cerro de Coatepec que alberga a la Ciudad Universitaria.
- El Monumento a la Memoria de Adolfo López Mateos



- Los colores verde y oro, con los que se identifica históricamente la comunidad de la Universidad.
- Los particulares de la Administración universitaria; consistentes en Escudos, Himnos y cualquier otro cuyo objeto sea establecer vínculos de identidad entre los Organismos Académicos, Centros Universitarios, Planteles de la Escuela Preparatoria y Dependencias Académicas y los integrantes de sus respectivas comunidades; teniendo como propósito enaltecer su legado histórico.

Con respecto a la producción científica y tecnológica la UAEM responde con amplia producción en cada uno de sus espacios académicos, centros e institutos de investigación y desde lo disciplinario, multidisciplinario, pluridisciplinario y transdisciplinario. Con ello, responde desde su patrimonio cultural a los requerimientos del entorno social estatal, nacional, internacional desde la aldea global, y las tecnologías de la información y comunicación.

Patrimonio recursos humanos.

9

Solo mencionar que la universidad ha cambiado rápido y tangencialmente. Los docentes son patrimonio universitario el producto del trabajo diario. En las trincheras de las aulas libran batallas contra la ignorancia ante el conocimiento, la indolencia y apatía como indefensión del condicionamiento al que han estado sometidos los estudiantes en su trayectoria escolar.

Novedosas prácticas en la acción docente han incidido en su transformación en un nuevo quehacer educativo; el de investigador. Programas y subsidios han influenciado en el cambio para hacer de los mismos un nuevo nombramiento profesor-investigador, Los cuales reciben en la actualidad todo tipo de apoyo. Su labor fortalece el campo de la docencia e investigación y de la enseñanza y aprendizaje. Son parte sustancial del patrimonio universitario, su abordamiento requiere un amplio espacio solo para esbozar su quehacer con la enseñanza y la investigación.



Los administrativos y políticos en su desempeño forman el enjambre laboral de solución y respuestas a las tareas a ellos asignadas, bajo el entendido que las tareas educativas, investigativas y de difusión cultural no serían posible realizarlas sin su activa participación.

Los jóvenes estudiantes constituyen el ejército de reserva del conocimiento, trabajo aplicado con el conocimiento socialmente necesario. En ellos descansan axiologías de libertad, pluralidad, democracia, y el ejercicio de sus derechos y deberes.

¿Qué hacer con el estudiante de educación superior en su formación profesional para el desempeño laboral? La acción básica, fundamental de la universidad, es la educación de los estudiantes, el formarlos para la producción científica, cabe aclarar que se distingue del quehacer científico que requiere de otras instancias y facilidades, sino incidir en su formación cognitiva de pensamiento e inteligencia, aplicables en soluciones profesionales ante problemáticas en el desempeño de su trabajo. Incluye el manejo emocional y conductual de igual manera.

10

Desarrollar en él un conjunto organizado de saberes y conocimientos específicos, desde las distintas disciplinas de su formación profesional.

La labor investigativa forma el eje del acercamiento al estudiante en su realidad académica, familiar, social, proporciona indicadores para ser atendidos en la formación de la condición de estudiante a profesionalista.

Los jóvenes estudiantes sufren descalificaciones varias por su condición educativa, acusados de improductivos por estar alejados del campo del trabajo, ubicados en su condición de confort de ser productivos laboralmente, dependientes económicos, trabajo muerto en suspenso, y demás. Se requiere de la acción directa del romper mitos sobre los jóvenes estudiantes.³

³ El trabajo investigativo del Dr. De Garay es retomado transversalmente a lo largo de este texto. La importancia de sus aportaciones logradas mediante un arduo trabajo, investigación a nivel nacional en la búsqueda identitaria del joven estudiante universitario. Ver: De Garay Sánchez Adrián. (2012) "Mis estudios y propuestas sobre los jóvenes universitarios mexicanos". Idea latinoamericana colección.



Trabajar con los estudiantes para convertirlos en el patrimonio universitario más relevante. Se tienen que atender infinidad de problemáticas que en ambas instancias estudiante - universidad eviten el fracaso académico, o en otra perspectiva el abandono de los estudios. El espectro es más amplio, identificable en el bajo desempeño escolar, la pobreza en el capital cultural, reducción áulica como única posibilidad.

Por lo tanto, se requiere de modificar de la provisión de políticas públicas para la educación profesional, acordes con las problemáticas de la formación social del momento y circunstancias a una mayor autonomía. Más aun cuando el adelgazamiento del ejercicio estatal se ve menguado por las directrices del neoliberalismo.

Las políticas públicas de la producción y difusión del conocimiento implicadas en los contenidos de la información de los programas y planes de estudio, repercuten en la formación académica de los estudiantes. Se requiere ir más allá que las expectativas de las competencias profesionales, mismas que quedan cortas y descontextualizadas en tiempo y espacio.

El estudiante en su estancia pasa y debe superar demasiadas limitaciones e impedimentos, la expansión demográfica, la reducción e inadecuación de espacios áulicos, la improvisación expositiva de los docentes, la fragmentación del conocimiento, falta de recursos técnicos, y la escasa formación cultural de la institución y del propio seno familiar de los estudiantes son factores negativos en la educación de los discentes.

La solución a estas impostergables tareas, enriquecería la calidad del patrimonio de la universidad. Para ello es menester social e institucionalmente suplir las condiciones de carencias para atender las impostergables necesidades y demandas educativas.



HUMANISMO QUE TRANSFORMA

“2016, 60 Aniversario de la UAEM”

www.uaemex.mx